



LIQUIDACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Objetivo

Este curso ha sido diseñado con el fin de brindar a los asistentes conocimientos prácticos de liquidación de haberes del personal administrativo y obrero de las empresas constructoras de acuerdo a la legislación vigente.

Este conocimiento constituye una de las competencias más requeridas de la gestión y administración de las empresas constructoras.

Modalidad

Presencial: para quienes puedan asistir personalmente al Centro de Capacitación de UECARA en la C.A.B.A., sito en Luís Saenz Peña 1107

A distancia: El CENTRO DE CAPACITACIÓN de UECARA ha equipado sus aulas con dos (2) cámaras por aula, luces de estudio de filmación y equipamientos de sonido que a través de internet posibilitan a los alumnos del Interior del País recibir las explicaciones de los docentes y consultar sus dudas con la misma eficacia de los alumnos presenciales.

Los alumnos que participen y culminen las capacitaciones recibirán **diplomas certificados por la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Buenos Aires.**

Duración

33 horas en 5,5 semanas de 2 clases de 3 hs. cada una (Total 11 clases)

Temario

Unidad temática 1: Necesidad legal de la Administración de Personal.

Relación Laboral. Deberes, derechos y obligaciones de las partes. Normas Legales. Orden de prelación de las leyes. Acción de control estatal, AFIP, Min. de Trabajo, ANSES, IERIC.

Presunciones laborales, Índice Mínimo de trabajadores. In dubio por Operario. Principio de Solidaridad. Control de contratistas.

Función de Administración de Personal. Registro de Altas y Bajas de trabajadores. Sistemas de registro AFIP. El legajo del trabajador, elementos al inicio, durante y al fin de la relación laboral. Exámenes médicos obligatorios y optativos. Derechos y obligaciones de ART. Prestaciones. Trabajo dentro de convenio y fuera de él. Acción del IERIC. Recibo de haberes: formalidades.

Unidad temática 2: Clasificación de las remuneraciones. Adicionales convenios UOCRA y UECARA. Embargos. Jornada laboral.

Conceptos generales de liquidación de sueldos. Principios de la remuneración. Prestaciones Remunerativas. Prestaciones no Remunerativas. Beneficios sociales. Adicionales a liquidar según convenios UECARA y UOCRA: antigüedad, por título, por traslados, por tareas específicas, etc.

Salario mínimo vital y móvil. Embargos comerciales, de tribunal familiar y Litis expensas. Liquidación de embargos. Jornada Laboral. Trabajo nocturno e insalubre. Jornadas mixtas. Descanso Semanal. Horas suplementarias o extraordinarias. Horas especiales.

Unidad temática 3: Proceso de liquidación de sueldos. Retenciones al personal. Introducción a aportes y contribuciones generales y específicos de la construcción.

Haberes remunerativos, no remunerativos, deducciones, aportes, descuentos. Novedades de sueldo. Categorías de los convenios UOCRA Y UECARA. Cambio en contribuciones decreto 814/01. Aportes y contribuciones generales y específicos de UECARA y UOCRA. Límites máximo y mínimo de la base imponible. Liquidación de aportes y contribuciones. Seguros de vida: SVO decreto 1567/74 y seguro vida UOCRA. Seguro de desempleo. Fondo de cese laboral ley 22.250.

Unidad temática 4: - El ausentismo. Enfermedad y Accidente de trabajo. Vacaciones y Licencias Especiales

El ausentismo: sus causas más frecuentes. Efectos en la organización. Acciones de control. Enfermedades y accidentes inculpables. Plazos de enfermedad retribuidos. Liquidación de las remuneraciones por enfermedad. Protección contra la maternidad. Reserva de puesto. Diferencia entre enfermedad inculpable y enfermedad profesional. Acción de ART.

Vacaciones. Requisitos para su goce. Retribución y liquidación de las vacaciones. Licencias Especiales. Liquidación de las mismas.

Feriatos obligatorios, optativos o días no laborables. Condiciones para percibir el feriado.

Unidad temática 5: Sueldo anual complementario.

Aguinaldo. Requisitos para el cobro, proporcionalidad. Forma de cálculo. Períodos incompletos. Momentos de pago.

Unidad temática 6: Aportes y Contribuciones en AFIP. Aplicativos.

Aportes y contribuciones. Obligaciones del empleador. Formulario Declaración Jurada de Aportes y Contribuciones (F.931 AFIP). Puntos de control de las cargas sociales. Mínimo no imponible para deducir en aguinaldo, vacaciones y sueldos proporcionales. DDJJ de conceptos no remunerativos. Presentación de DDJJ y pagos. Mis retenciones AFIP.

Unidad temática 7: Extinción del Contrato de Trabajo

Diferencia entre convenio UOCRA y UECARA. Análisis de Régimen general y Régimen especial. Formas de extinción del contrato de trabajo. Derechos indemnizatorios. Cálculo de las distintas indemnizaciones. Certificados de Trabajo. Obligaciones del Empleador. Conciliación Obligatoria. Acciones agravadas, despidos justificados, acciones con indemnización.

Unidad temática 8: Impuesto a las Ganancias-4ta.categoría – Nociones de liquidación.

Impuesto a las Ganancias 4ta.categoría: Trabajadores en relación de dependencia. Obligatoriedad de carga SIRADIG. Conceptos comprendidos. Deducciones. Tipo de deducciones. Monto no imponible. Deducción especial. Cargas de familia. Procedimiento para el cálculo. Formulario AFIP de liquidación.

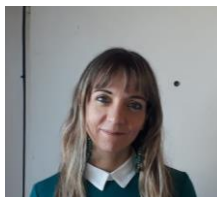
Unidad temática 9: Asignaciones familiares. Libro sueldos. Acción sindical.

Asignaciones familiares. Concepto. Subsistema de reparto. Contribuciones. Monto de las distintas asignaciones familiares. Límites remuneratorios condicionantes del otorgamiento. Libro legal de Sueldos: formalidades. Libro digital.

Acción Sindical: Funciones. Acciones de control. Páginas de gremio.

Docente:

Silvana Ariela Patti



Formación:

Lic. En Relaciones Laborales (Universidad J.F. Kennedy)
Coach ontológico en la Escuela Argentina de PNL y Coaching (en curso)

Formación laboral desarrollada principalmente en empresas PYMES. Con perfil generalista dentro del área de recursos humanos, con más de 15 años de experiencia trabajando en temas de administración de personal, liquidación de sueldos, selección de personal, gestiones legales, seguridad e higiene del trabajo entre otros.

Conocimiento de diferentes convenios UATRE, UOCRA, UECARA, COMERCIO, UNION CORTADORES, SERVICIO DOMESTICO, CLUB DE CAMPO.

Antecedentes Laborales

07/18 a la fecha CONSULTORA VALOR+ARTE DE CAPITAL HUMANO.

Titular de la consultora junto a otra socia. Dedicada a ofrecer servicios de liquidación de sueldos y jornales para empresas y búsqueda y selección de personal.

09/11 a 04/18 AVENTIA HOLDING – Jefa de Recursos humanos – Tareas:

Supervisión de administración del personal de 6 empresas de diferentes rubros.

Coordinación de Liquidación de sueldos, cargas sociales y ganancias de 4ta categoría del personal de diferentes empresas y convenios.

Análisis e interpretación de normativas laborales y diferentes convenios aplicables al personal.

Atención de inspecciones laborales, requerimientos, demandas, pericias contables y seguimiento de juicios laborales incluyendo armado de acuerdos, contratos de locación de servicios

05-2009 a 09-2011 MARKOVA-Analista Senior de Recursos Humanos. Tareas:

Liquidación de sueldos y Cargas Sociales. Administración de personal. Manejo diferentes convenios. Trato con delegados. Atención de inspectores. Rubrica hojas móviles y planillas horarias en CABA y GCBA entre otras tareas.